

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

APRUEBAN REGLAS PARA LIQUIDAR PARTIDOS

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las reglas generales que tendrán que observarse durante el proceso de liquidación de los partidos nacionales. En el caso de las elecciones 2015, los institutos políticos que perdieron el registro fueron los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH). Las reglas aprobadas establecen que, en su caso, el interventor designado por la Comisión de Fiscalización del INE efectuará la liquidación de los partidos políticos, tanto de recursos federales como locales, en todas las entidades federativas en las que el partido haya perdido el registro. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

APRUEBAN ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

La Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la estrategia de integración de mesas de casilla y la capacitación electoral, para las elecciones extraordinarias que se realizarán luego que fueron anulados los comicios del pasado proceso en algunos lugares. Se trata de la elección federal en el Distrito 1 de Aguascalientes, con cabecera en Jesús María, y las elecciones locales en Humilpan, Querétaro, Sahuayo y Tarímbaro, en Michoacán, mientras que está pendiente la convocatoria para Tapilula, en Chiapas; Tixtla, en Guerrero, y posiblemente en el municipio de Centro, en Tabasco. En este contexto, Luis Javier Vaquero, director de Capacitación, informó que se plantea contratar a capacitadores asistentes electorales, CAE's, que participaron en las pasadas elecciones, pero se está planteando un incremento salarial. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA)

ESTADOS ADEUDAN AL INE 374 MILLONES DE PESOS

Bogart Montiel, director de Administración del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que hasta la fecha ha recibido 526 millones de pesos de los 900 que los estados tenían que proporcionar al Instituto por concepto de la instalación de casilla única en las pasadas elecciones del 7 de junio; es decir, resta a los estados pagar poco más de 40% de lo acordado. El pasado jueves, el consejero Marco Baños se pronunció a favor de realizar algunas modificaciones a la ley para que el INE pueda negociar los recursos presupuestarios para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes), luego de que denunció presiones por parte de los gobiernos locales mediante la negación de recursos necesarios para organizar las elecciones. De hecho, el INE decidió incluir en su petición de presupuesto para 2016 los recursos necesarios para afrontar la organización de elecciones en 13 entidades que celebrarán comicios el próximo año, lo anterior ante la experiencia de 2015, en la que estados como Sonora, Chiapas, San Luis Potosí entre otros, retrasaron la entrega del presupuesto a los OPLes. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA)

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

El que seguramente llegará esta mañana al INE con mucha hambre es el consejero Enrique Andrade González. Y todo porque anoche se canceló la opípara sesión del Comité Editorial que él mismo encabeza y que estaba planeada no en las instalaciones del Instituto, sino en uno de los mejores restaurantes del sur capitalino. Cuentan que al interior del INE cayó bastante mal que se hiciera público el asunto de la sesión con cena, al grado de que dijeron que no había tal, pero nadie supo explicar por qué entonces había un oficio firmado por el propio Andrade. A ver si hoy que se reúne la Mesa de Consejeros, alguien se anima a preguntarle al consejero Andrade qué es lo que entiende por austeridad. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, FRAY BARTOLOMÉ)

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

APRUEBA EL INE PROYECTO DE PLAN Y CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN EN EL DISTRITO 1 DE AGUASCALIENTES

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en sesión extraordinaria el Proyecto de Acuerdo del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal para la celebración de elecciones extraordinarias de Diputados Federales en el Distrito Electoral 1 de Aguascalientes. El INE tiene la encomienda de planear, calendarizar y llevar a cabo todas las etapas y fases de estos comicios al igual que en una elección federal ordinaria, sólo que en un periodo más breve. De este modo, y acorde con lo que establece el artículo 24 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), se ha planteado que el proceso tendrá una duración de 72 días, por lo que iniciará el 30 de septiembre y concluirá a más tardar el 11 de diciembre con el cómputo distrital. Las precampañas tendrán una vigencia de 17 días y las campañas de 26 días. Edmundo Jacobo Molina, secretario Ejecutivo del INE, informó que este proyecto se presentará al Consejo General en la sesión del 30 de septiembre, a fin de dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) derivada de la anulación de la elección en ese distrito electoral federal, y en concordancia con la determinación de la Cámara de Diputados para que los comicios se efectúen el 6 de diciembre del año en curso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REDACCIÓN; EL HERALDO DE SAN LUIS POTOSÍ.COM)

LAMENTAN AUSENCIA DE PT Y PH EN SESIONES DE INE

Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), lamentó que en la sesión del Consejo General que se celebrará el 30 de septiembre ya no estarán las representaciones de los partidos Humanista (PH) y del Trabajo (PT). Ambas fuerzas políticas perdieron su registro como partidos políticos nacionales, debido a que ninguno obtuvo 3% de la votación emitida en la elección federal ordinaria para diputados celebrada el 7 de junio, como marca la ley. En esa jornada, el PT obtuvo 2.9916% de los sufragios, mientras que el Humanista recibió 2.26 por ciento. En entrevista, el consejero explicó que aún está abierto un procedimiento, con el que “el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver una controversia constitucional para determinar si, en efecto, lo que hemos estado haciendo con base en la ley procede o no”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMÓ LA ELECCIÓN EN ALCOZAUCA, GUERRERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección de integrantes del ayuntamiento de Alcozauca, Guerrero, con el objetivo de privilegiar la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Al resolver el SUP-REC-0748-2015 y SUP-REC-0749-2015, los integrantes del Pleno determinaron avalar los resultados de los comicios, al considerar que las irregularidades del Partido del Trabajo (PT) no influyeron en el resultado de la elección, ya que éste quedó en tercer lugar. Lo anterior, debido a que candidatas del PT participaron como representantes de dicho instituto político en dos mesas directivas de casillas, situación que está prohibida por la ley. Sin embargo, al resolver que tal circunstancia no le favoreció, la Magistrada y los Magistrados decidieron que se debe privilegiar la voluntad de la ciudadanía y la certeza de los resultados, ya que anular la elección implicaría una sanción a los electores, así como a los candidatos y partidos ganadores. En sesión pública, explicaron que con la resolución no está abriendo la puerta para que los candidatos participen como representantes del partido político que los postula en las mesas directivas de casilla, sino que se

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

está privilegiando a los votantes. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa votó a favor del proyecto al coincidir con la propuesta relativa al hecho de que en dos casillas se hubiera designado como representantes de partido a dos de sus candidatos, no es causa suficiente para declarar la nulidad de la votación recibida en esas casillas. Al hacer uso de la palabra, el magistrado Manuel González Oropeza dijo que la participación de los candidatos como representantes del PT no influyó en el resultado de la elección en Guerrero; sin embargo, debe incluirse en la ley estatal la limitante de que un candidato sea representante de un partido político para evitar que influya en el ánimo del electorado. Al respecto, el magistrado Flavio Galván Rivera expresó que para tutelar la libre voluntad de la ciudadanía, que acude a emitir su voto, un candidato no puede ser representante de un partido político en la mesa directiva de casilla, ya que su presencia puede inhibir o inducir el voto o incluso entorpecer el normal desarrollo de la jornada electoral. Sin embargo, precisó, en este caso no fue determinante su presencia en el resultado. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López indicó que la prohibición de que los candidatos participen como representantes de las mesas directivas de casillas debe especificarse en la ley local, ya que su presencia en una casilla hace que el voto ciudadano pueda no resultar libre, aunque, en este caso, se privilegió el derecho ciudadano de elegir a sus autoridades. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

VALIDA EL TEPJF LA ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la declaración de validez de la elección de jefe delegacional en Gustavo A. Madero, así como la entrega de la constancia de mayoría correspondiente a favor del candidato postulado en común por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). Lo anterior, al resolver el SUP-REC-0743-2015. En una nota publicada por el periódico La Jornada se menciona que los Magistrados desestimaron el recurso promovido por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en contra del resultado de la elección. Ese partido había demandado la instrumentación de un recuento total de los votos ante las irregularidades denunciadas durante el proceso electoral y el estrecho margen de victoria que tuvo el aspirante del sol azteca. Sin embargo, los Magistrados consideraron que no era viable el recuento requerido por Morena, en virtud de que no está considerado en la legislación capitalina. Asimismo, desestimaron todas las acusaciones de irregularidades promovidas en contra del candidato perredista. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALONSO URRUTIA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM)

EL TEPJF ORDENA DAR RESPUESTA RELATIVA A LA AFILIACIÓN DE MILITANTES DEL PAN EN TAMAULIPAS

Al resolver el SUP-JDC-1206-2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Dirección del Registro Nacional de Militantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) dar respuesta al escrito del presidente del Comité Directivo Municipal de dicho instituto político en Miguel Alemán, Tamaulipas, relativo a los expedientes del proceso de afiliación de 43 ciudadanos para garantizar el derecho a la información. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MÉXICO ASESORA A LAS CORTES Y TRIBUNALES DEL CARIBE EN MATERIA DE JUZGAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

A invitación de ONU-MUJERES y de la Asociación Caribeña de Funcionarios Judiciales (CAJO, por sus siglas en inglés), el sábado pasado María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participó como experta en género dentro de la cuarta conferencia bianual de la CAJO, que tuvo como tema la impartición de justicia bajo los más altos estándares y que reunió a más

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

de 100 jueces y juezas del Caribe. La asesoría solicitada a la magistrada Alanis Figueroa se basó en la pertinencia de generar protocolos que orienten la impartición de justicia con perspectiva de género. En este sentido, expuso la exitosa experiencia mexicana con el “Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género” adoptado en 2013 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como el trabajo de la Sala Superior impartiendo justicia bajo esta perspectiva. Partiendo del impacto que el quehacer jurisdiccional genera en el proyecto de vida de las personas, el debate se centró en determinar qué debe contener un protocolo en esta materia, cuáles son los principios, conceptos y estándares fundamentales, qué utilidad tiene para quienes imparten justicia, cómo sensibilizarles y capacitarles en estos temas y, además, cómo trabajar la institucionalización del enfoque de género al interior de los tribunales. En consecuencia, uno de los acuerdos del evento fue que se impulsarían espacios para debatir temas relativos a la impartición de justicia bajo esta perspectiva, ya que existe desconocimiento técnico sobre ello y la capacitación constituye uno de los primeros pasos que deben darse. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

MISOGINIA ELECTORAL

El acceso de las mujeres al poder está garantizado por la ley hasta el momento de las elecciones, pero de ahí a tomar posesión de los cargos, hay un trecho muy largo. En varias entidades del país, mujeres electas para ocupar presidencias municipales han sufrido ataques o amenazas por personas que se oponen a que tomen posesión de sus oficinas. El caso más notable ha ocurrido en Chiapas, donde por primera vez en 100 años, 35 mujeres ocuparán una alcaldía a partir de este jueves, pero varias de ellas han denunciado amenazas para impedirles ocupar ese cargo. Las senadoras Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano (MC); Lucero Saldaña, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Pilar Ortega, del Partido Acción Nacional (PAN), presentaron en agosto pasado un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para pedir que cese la violencia contra las mujeres que fueron electas para un cargo de elección popular. En los municipios de Chiapas son varias las mujeres que han sufrido ataques o amenazas antes de tomar protesta como alcaldesas de sus ayuntamientos. De acuerdo con la Red Chiapas por la Paridad Efectiva (Repare) en los últimos 100 años, sólo 57 mujeres han sido presidentas municipales en Chiapas. En el trienio que concluye este 30 de septiembre, sólo hubo dos alcaldesas. La Repare ha documentado la travesía de algunas alcaldesas electas que, antes de tomar posesión de sus cargos, han sido amenazadas con que eso no va a ocurrir. Para esto se suman dos factores. Por un lado, la obligación de cambiar a los candidatos originales por mujeres, para dar cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y, por otro, el incumplimiento en la dinámica de usos y costumbres. Un caso así ocurrió en el municipio de Chanal, en Chiapas, una localidad conformada en su mayor parte por indígenas tzotziles, donde la elección fue ganada por Olga Gómez López, del PRI. Ahí, el pueblo indígena había elegido a quien sería el próximo alcalde, por el método de usos y costumbres. Sin embargo, cuando el TEPJF emitió la sentencia para que más candidaturas fueran otorgadas a mujeres, al elegido de Chanal le fue retirada la candidatura y en su lugar fue colocada Gómez López sin consultar a la comunidad tzotzil. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 1, 12-14, IMELDA GARCÍA)

SALA REGIONAL XALAPA

POBLADORES DE SAN ANTONIO DE LA CAL PROTESTAN EN INFORME DE LA PRESIDENTA DEL TEEPJO

Habitantes del municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, protestaron en el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca (TEEPJO) durante el informe que rindió Ana Mireya Santos López, magistrada presidenta de ese organismo. Los inconformes exigieron a los magistrados del TEEPJO el cumplimiento de la

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

resolución de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que declaró legalmente válida la integración del Consejo Municipal Electoral de San Antonio de la Cal para la realización de las elecciones extraordinarias. Con esta resolución, quedaría sin efecto el nombramiento del administrador municipal de esa población, Noé Lagunas Rivera, quien es hermano del presidente del Poder Judicial del Estado y sobrino del diputado local y dueño del periódico Noticias, Ericel Gómez Nucamendi. (NSS OAXACA.COM, JUAN CARLOS ZAVALA)

MICHOACÁN

ACUSAN DERROCHE DE JARA EN EL GASTO DE SU IMAGEN

Salvador Jara, gobernador de Michoacán, incrementó en menos de un año el gasto en imagen. De acuerdo con un informe del Centro Michoacano de Evaluación, organismo no gubernamental conformado por empresarios y académicos, el gasto de la Coordinación General de Comunicación Social del Estado tuvo una modificación en 2015 de aproximadamente 119 millones de pesos. De 44 millones 689 mil pesos presupuestados para esa área, el gasto anual proyectado a junio de este año se elevó a 153 millones 614 mil pesos, según el informe. En conferencia, el organismo indicó que casi todas las dependencias estatales registraron modificaciones en su gasto, pero ninguna en la proporción del área encargada de la imagen institucional del Ejecutivo estatal. (REFORMA, ESTADOS, P. 11, ADÁN GARCÍA)

PUEBLA

EL PAN DEBE EVALUAR UNA COALICIÓN PARA 2018: MORENO VALLE

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, afirmó que el Partido Acción Nacional (PAN), en el cual milita, debe analizar ir en coalición en la elección presidencial de 2018, si posibles alianzas en 2016 y 2017 le arrojan buenos resultados en los estados. En entrevista, se pronunció desde ahora por buscar con seriedad la posibilidad de construir coaliciones en las que sí existan las condiciones, porque cada entidad es distinta. Aunque algunas encuestas lo colocan como uno de los personajes más visibles del PAN para 2018, el mandatario poblano aseguró que está dedicado a gobernar, aunque no se encarta ni se descarta para la presidencial. Asimismo, señaló que es inequitativo que figuras como Andrés Manuel López Obrador utilicen los tiempos oficiales de su partido para promocionarse en medios, por lo que ve necesaria una reforma electoral. En este sentido, consideró que es necesario reformar la ley electoral para reforzar los mecanismos de vigilancia y evitar que en tiempos que no son de campaña, figuras como él usen los medios para promocionarse. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8)

LINCHAN A DOS SECUESTRADORES

Dos sujetos fueron linchados en Cohuecan, Puebla, tras ser señalados por el pueblo de ser autores del secuestro de una adolescente, quien escapó e informó lo sucedido. De acuerdo con datos extraoficiales, un grupo armado plagió a la joven de 15 años, quien huyó de sus captores y avisó a la comunidad, la cual, armada con palos, machetes, pistolas y escopetas, inició la búsqueda de los presuntos delincuentes. La gente coordinó un operativo hasta encontrar la camioneta en la que viajaban los presuntos secuestradores, dos de ellos fueron capturados y trasladados al centro del pueblo. Ambos murieron tras ser golpeados, heridos con machetes, hasta ser baleados en el suelo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 16, FERNANDO PÉREZ)

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SONORA

PAVLOVICH CREA FISCALÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Claudia Pavlovich Arellano, gobernadora de Sonora, lanzó la primera fiscalía estatal anticorrupción en el país, la cual se encargará de investigar y sancionar penalmente los delitos cometidos por funcionarios públicos contra el patrimonio de los sonorenses en la presente y la pasada administraciones, esta última encabezada por el panista Guillermo Padrés. La mandataria priísta nombró al frente de la Fiscalía Especializada para la Investigación de Hechos de Corrupción a Odracir Espinoza Váldez, de 33 años, quien en 2014 recibió el nombramiento de “Abogado del Año” por parte de la Federación de Abogados del Estado de Sonora. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, DANIEL SÁNCHEZ)

VERACRUZ

DENUNCIAN DESDE EL PRI CORRUPCIÓN DE DUARTE

Senadores priístas de Veracruz advirtieron que el tricolor Javier Duarte, gobernador de la entidad, es responsable de la corrupción, desvíos y catástrofe económica prevalecientes en la entidad. “México no admite más corrupción, Veracruz tampoco. Esto es un tema de gran importancia que no debe tratarse con ligereza ni con burlas porque, además de saqueada, la sociedad veracruzana percibe el escarnio que hacen de esto los responsables de la corrupción y de la impunidad en Veracruz”, planteó Héctor Yunes Landa. El domingo, durante un acto de la Conferencia Nacional Campesina (CNC), en tono de burla Duarte regaló una caña de pescar al senador veracruzano para que buscara “peces gordos” entre sus familiares que militan en el PAN, luego de que Héctor Yunes había advertido que el próximo mandatario estatal deberá combatir la corrupción en la gestión estatal. José Yunes Zorrilla, el otro senador priísta por Veracruz, recomendó revisar desvíos financieros del gobierno estatal. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO)

AMENAZA PARA EL MUNDO, LOS NUEVOS POPULISMOS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, expresó ante la 70 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) su preocupación “por la amenaza de los nuevos populismos” a los que se enfrenta el mundo. “Con las crecientes desigualdades, con una crisis económica mundial que no cede y con la frustración social que esto provoca, el mundo de hoy está expuesto a la amenaza de los nuevos populismos (...) de izquierda y de derecha, pero todos riesgosos por igual”, afirmó. Peña Nieto pidió a las sociedades que estén alertas frente a quienes se aprovechan de sus miedos y criticó a aquellos que siembran odio, rencor y dividen a las poblaciones “con el único fin de cumplir agendas políticas y satisfacer ambiciones personales”. El mandatario participó en la primera jornada del debate de la Asamblea General de la ONU, que este año celebra su 70 aniversario y que hasta el sábado reunirá a cerca de 150 jefes de Estado y de gobierno, así como a ministros y otros políticos que representan a los 193 países integrantes de Naciones Unidas. En ese marco, Peña Nieto rememoró el papel de México desde la fundación de la ONU. “Desde 1945, los mexicanos hemos mantenido el mayor de los compromisos con este foro, abanderando la paz, el desarme nuclear y las mejores causas de la humanidad”, aseguró. En relación con los derechos humanos, el mandatario aseguró que México “tiene una de las legislaciones más avanzadas” en esta materia y trabaja “para asegurar su vigencia en toda la geografía nacional”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, DPA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EL CONGRESO DA SU AVAL A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Legisladores federales dieron la bienvenida a la propuesta de un grupo de intelectuales, empresarios y políticos para impulsar las candidaturas independientes hacia los comicios presidenciales de 2018. Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) consideraron positivo el trabajo de ese grupo, pero criticaron que el objetivo sea para atajar el potencial electoral que tiene Andrés Manuel López Obrador con Movimiento Regeneración Nacional (Morena). En este sentido los priístas Enrique Burgos y Cristina Díaz, así como la panista Laura Rojas y el perredista Alejandro Encinas recordaron que la figura de las candidaturas independientes es una alternativa para la participación ciudadana. En entrevistas por separado, dijeron que es positivo que desde ahora se busque a un candidato fuerte, para evitar que algún improvisado llegue a la máxima posición de poder del país. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

BELTRONES ANTICIPA TRIUNFO DEL PRI EN COMICIOS DE 2016; LLAMA A EVITAR MÁS “BRONCOS”

Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anticipó que su instituto político ganará las elecciones de 2016 en unidad y con inclusión, pues en el tricolor siempre hay oportunidad para todos, además de que serán más eficaces en su compromiso electoral, con mayor comunicación y organización. “Se trata de que representemos a todos y de que dialoguemos con todos sin cansancio, porque para eso somos políticos. No nos cansemos de hablar, conversar, platicar, convencer, decir, incluir ni de trabajar en esta ruta”, puntualizó. De acuerdo con un comunicado del PRI, Beltrones y Carolina Monroy, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional, se reunieron con secretarios regionales, delegados generales y dirigentes de los Comités Directivos Estatales del partido de todo el país. Ahí, pidió a los órganos internos de ese partido frenar a tiempo las rupturas para evitar la presencia de más “Broncos” o candidatos independientes surgidos del tricolor. “Nos pidió actuar con una visión incluyente, de unidad. No podemos dejar que surjan más ‘Broncos’. Los tenemos que detectar a tiempo y dar espacios para que no salgan del partido”, indicó un dirigente estatal tras la reunión a puerta cerrada de más de dos horas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, ROBERTO JOSÉ PACHECO; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO)

CANDIDATOS AL PRD APUESTAN POR SER UNA OPOSICIÓN REAL; GANA EL SOL AZTECA PRIMER ROUND A AHUMADA

En un debate organizado y transmitido por El Financiero-Bloomberg, los cuatro candidatos a dirigir el Partido de la Revolución Democrática (PRD) coincidieron en señalar que su instituto político debe ser una real oposición al gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Fernando Belaunzarán aseguró que su posición de oposición al régimen y al Presidente debe quedar perfectamente clara, mientras que Beatriz Mojica señaló que Peña Nieto no le ha funcionado al país y el PRD tiene una gran oportunidad de llegar al poder. En tanto, Agustín Basave dijo que hoy la sociedad está agraviada y que el PRD debe ser una oposición clara y propositiva, mientras que Zoé Robledo señaló que ante cada protesta deben esgrimir una propuesta. En tanto, un juzgado federal en México favoreció en primera instancia al PRD, al dejar sin efecto la solicitud ante el Instituto Nacional Electoral (INE) de embargo de sus prerrogativas para pagar una supuesta deuda millonaria contraída en 2004 con el empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz. Los abogados del ex dueño de Grupo Quart todavía pueden apelar la decisión ante un tribunal unitario. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 53, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ELENA MICHEL)

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CAE NIVEL EDUCATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En la integración de la LXIII Legislatura, 21% de los nuevos diputados federales no tiene estudios universitarios, lo que la coloca como la menos preparada académicamente de la última década. Una revisión de las matrículas curriculares de los 498 diputados que tomaron posesión el 1 de septiembre pasado muestra que 394 legisladores (79%) cuentan con licenciatura, mientras que 104 (21%) no tienen estudios de nivel superior. En las tres legislaturas anteriores más de 80% de los diputados federales tenían estudios universitarios: 83%, en el periodo 2012-2015; 90% en 2009-2012 y 87% en 2006-2009. De acuerdo con el periódico El Universal, 63% de los diputados federales con alto grado académico estudiaron en universidades públicas y 37% en instituciones privadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ESTEBAN DAVID RODRÍGUEZ)

AVANZAN NEGOCIACIONES PARA REPARTO DE COMISIONES EN SAN LÁZARO

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados lograron un primer acuerdo para la distribución de las 56 comisiones ordinarias y las tres principales fuerzas definieron mantener las de Presupuesto para el PRI, la de Hacienda para el PAN y la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que también reclamaba Morena, para el PRD. Los coordinadores decidieron abrir un receso en la negociación, realizada en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para tratar de afinar la lista definitiva de la distribución de comisiones ordinarias, de acuerdo con una nueva composición de la Cámara, antes de presentarla en la sesión de hoy. César Camacho Quiroz, coordinador del PRI, confió en que la decisión final pueda presentarse este martes para no tener que convocar a una sesión extraordinaria mañana, cuando vence el plazo que obliga a la Cámara de Diputados a constituir sus comisiones a más tardar el 30 de septiembre. Según el porcentaje de diputados con que ahora cuenta cada una de las ocho bancadas, el tricolor continuará con el dominio en comisiones al presidir 23, esto es, una menos que en la anterior Legislatura; el blanquiazul está en segundo lugar con 12, también una menos, mientras que el PRD tendrá siete al perder cuatro debido a su debacle electoral, aunque conservará la de Puntos Constitucionales. Al PVEM se le asignarán cinco gracias a un acuerdo con el PRI para aumentar su representación; Morena tendrá cuatro; MC, tres; esto es, una más que en la Legislatura anterior, y Nueva Alianza y el PES, una cada uno. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ENRIQUE MÉNDEZ)

DEBATEN SENADORES CON OCDE RUTA ANTICORRUPCIÓN

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Senado de la República debatieron las rutas que debe seguir México para atacar la corrupción a fin de hacer efectiva la aplicación de las reformas constitucionales, pues en los últimos 15 años las acciones gubernamentales ante ese delito sólo generaron 27 mil denuncias contra servidores públicos. Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), dijo que en este momento en el que se decide el diseño de las reformas secundarias que materializarán la reforma que da origen al Sistema Nacional Anticorrupción, el Poder Legislativo se enfrenta a un dilema sobre el matiz a aplicar en el diseño de las leyes reglamentarias. “Estamos ante el dilema de estructurar los cambios de tal manera que se evite la fragmentación de las instituciones involucradas, que de hecho es la raíz en la transformación que se busca, o bien perderlos en un debate político donde la esencia del cambio gire en torno a ofertas partidistas desvinculadas de la meta originalmente planteada. Por ello, recomiendo que enriquezcamos el debate político con la solidez del argumento técnico y que sea en esa arena donde se discuta el contenido de esta reforma”, alertó Portal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

INICIA OSORIO CHONG GLOSA POR INFORME

El Senado de la República iniciará hoy la glosa del III Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, con la comparecencia de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta definió el mecanismo para analizar el Informe presentado por el titular del Poder Ejecutivo ante el Congreso de la Unión el pasado 1 de septiembre. De acuerdo con el proceso definido por la Junta, Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado, dará la bienvenida al funcionario compareciente, quien a su vez hará una intervención inicial de 15 minutos. Luego habrá una primera ronda de participaciones de los grupos parlamentarios, en la que cada senador tendrá hasta 10 minutos para definir su posición en torno al tema que se aborde en la glosa. El orden de participaciones será el siguiente: PT, PVEM, PRD, PAN y PRI. Enseguida, el Pleno senatorial pasará a una sesión de preguntas y respuestas. El PRI podrá hacer hasta cuatro preguntas; el PAN, tres, y el PRD realizará hasta dos cuestionamientos, mientras que el PT y el PVEM harán una pregunta cada uno. En tanto, los integrantes del Pleno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sostuvieron este lunes una reunión con Osorio Chong, en la que se analizó el avance en materia de protección a los derechos humanos en el país. En un comunicado, emitido después de la reunión que tuvo el carácter de privada, la Segob informó que el encargado de la política interior del país refrendó el compromiso del gobierno de la República por velar y garantizar el respeto a las garantías individuales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 17, DAVID VICENTEÑO)

POLICÍA DE ÉLITE ATACÓ A NORMALISTAS: PGR

Los normalistas del caso Ayotzinapa fueron agredidos hace un año por un grupo policial de élite, a cargo de Francisco Salgado Valladares, entonces subdirector de la Policía de Iguala. De acuerdo con declaraciones de testigos, asentadas en la averiguación previa que la Procuraduría General de la República (PGR) abrió en una versión pública la semana pasada, el grupo especial es identificado como Los Bélicos, utilizado en acciones de “reacción inmediata”. Los testimonios indican que los estudiantes fueron atacados la noche del 26 de septiembre de 2014 por hombres encapuchados que dispararon armas de grueso calibre. Los Bélicos también respondían al mando del entonces alcalde José Luis Abarca, quien además los empleaba para vigilar los accesos a Iguala. Por su parte, Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), reveló que los padres de los 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” desaparecidos desde septiembre de 2014 pidieron a Enrique Peña Nieto, presidente de México, y a Arely Gómez, titular de la PGR, profundizar “de manera puntual” las investigaciones sobre el motivo por el cual los jóvenes fueron enviados a Iguala. Refirió que los padres exigieron que haya más personajes que sean citados a declarar, para explicar por qué se trató de jóvenes de nuevo ingreso y no de generaciones superiores de la Normal de Ayotzinapa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 18, DAVID VICENTEÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

HOMOLOGAN EN 70.10 PESOS EL SALARIO MÍNIMO EN TODO EL PAÍS

A partir del 1 de octubre se aplicará un solo salario mínimo para todo el país, cuyo monto será de 70.10 pesos diarios, informó Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). Mañana será el último día en que el país se dividirá en dos áreas geográficas, la zona A, en la que se pagan 70.10 pesos, y la B, donde se remuneran 68.28 pesos. Desde el próximo jueves no existirán más. En conferencia de prensa, el responsable de la dependencia dijo que el incremento de 1.83 pesos al salario mínimo “no es menor”, ya que beneficia a 759 mil 915 trabajadores que laboran en los dos mil 341 municipios clasificados en lo que hasta

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

hoy eran parte del área geográfica B. Enfatizó que la homologación del salario mínimo es el resultado de un “intenso diálogo” entre representantes del sector patronal y de los trabajadores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1, ASTRID RIVERA)

JUNTA DE GOBIERNO INICIA CONSULTA ENTRE UNIVERSITARIOS

La comunidad universitaria, entre estudiantes, investigadores, académicos, trabajadores y ex alumnos, acuden a las cinco comisiones que dispuso la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para expresarse sobre la universidad a la que aspiran y manifestar su apoyo al candidato o perfil que creen podrá cumplir con esos retos, al estar al frente de la Rectoría para el periodo 2015-2019. Con horarios distintos de funcionamiento, las cinco sedes dentro de Ciudad Universitaria reciben las opiniones de la comunidad. Los grupos de personas acuden a las citas hechas de manera previa, como lo marca la convocatoria de la Junta. Los miembros de la comunidad señalan al aspirante que consideran podría dirigir a esa casa de estudios. Se trata de entre 15 y 20 citas de aproximadamente 15 minutos las que se hacen en cada una de las cinco comisiones, integradas de manera individual por tres miembros de la Junta. Integrantes de diversas facultades pidieron a la Junta de gobierno organizar debates entre los aspirantes y que sean transmitidos por Televisión y Radio UNAM, a fin de que la comunidad pueda contrastar las propuestas. Por su parte, a pesar del distanciamiento de 12 años con los gobiernos panistas, gracias a la Cámara de Diputados la UNAM logró una inédita mejora de su presupuesto de 35.1%, lo que implica que de 2007 a 2015, correspondiente al periodo de José Narro Robles como rector de la máxima casa de estudios, esos recursos aumentaron en nueve mil 807 millones de pesos, con lo cual este año llegó a 37 mil 756 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, NATALIA GÓMEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BINOCULARES/ CONFIRMAN TRIUNFO DE LOBO EN GAM

Anoche, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el triunfo de Víctor Hugo Lobo como jefe delegacional en Gustavo A. Madero. El Pleno de los Magistrados confirmó por unanimidad la sentencia emitida la semana pasada por la Sala Regional Distrito Federal, en ese mismo sentido. En la resolución emitida anoche se declararon infundados los argumentos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que había impulsado el recuento de votos al asegurar que hubo graves irregularidades en la elección. De esta manera, Víctor Hugo Lobo asumirá el cargo, junto a los otros 15 delegados electos, el próximo jueves. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 19, REDACCIÓN)

LA GRAN CARPA/ BÚSQUEDA

El consejero electoral Arturo Sánchez lamentó que en la sesión del Consejo General del INE que se celebrará el 30 de septiembre ya no estarán en la mesa las representaciones de los partidos Humanista y del Trabajo. Ambas fuerzas políticas perdieron su registro como partido nacional, luego de que no obtuvieron el requerido 3% de la votación emitida el 7 de junio. Aún está abierto un procedimiento “en donde el TEPJF deberá determinar si, en efecto, lo que hemos estado haciendo (en el INE) con base en la ley procede o no”, abundó. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50-51, REDACCIÓN)

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

JAQUE MATE/ INDÍGENAS O NO/ SERGIO SARMIENTO

Este pasado viernes, 25 de septiembre, unas personas que los medios identificaron como indígenas bloquearon la carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de Las Casas, en Chiapas, en protesta por los resultados electorales en San Juan Chamula. Cuando un operativo de la policía estatal desalojó el bloqueo en la madrugada del sábado, los manifestantes respondieron, según las autoridades, con disparos de arma de fuego que mataron a un policía e hirieron a siete. Encuentro objetable la identificación étnica que aportan los medios. Poco importa si el bloqueo lo realizan indígenas, mestizos, criollos, negros, judíos o libaneses. No es menos cuestionable una agresión si la cometen personas de una etnia o de otra. Al final todos debemos ser iguales ante la ley. Tampoco importa la raza de a quienes dispararon. El policía muerto, Albert Hernández Clemente, y sus compañeros heridos quizá también eran indígenas. Los manifestantes que bloquearon la carretera eran unos cuantos, pero las descripciones de algunos medios pretenden hacer creer que se trataba de todo San Juan Chamula. En realidad eran priístas que objetan el triunfo del candidato del Partido Verde, Domingo López González, en la elección del 19 de julio. Afirman que los verdes compraron votos y repartieron despensas. Quizá. Pero ha sido la falta de éxito de la impugnación en los tribunales lo que ha llevado a los priístas a recurrir a la violencia. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, SERGIO SARMIENTO)